



Zill
Business Solutions

Bogotá D.C, 11 de septiembre de 2020.

Señores

Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

Ciudad

Referencia: Proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-2020-02, cuyo objeto es: **“OBRAS DE ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA DEL PALACIO DE JUSTICIA “OSCAR TRUJILLO LERMA” DE ROLDANILLO, A TODO COSTO”.**

Asunto: Presentación y aclaración certificación suscrita por la ARL “CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Teniendo en cuenta el proceso en asunto, a continuación presentamos los siguientes documentos para aclarar lo solicitado, así:

1. Solicitud Entidad:

F. Condiciones Técnicas Mínimas

(...)

- d) Certificación suscrita por la A.R.L. o por el Representante Legal de la Persona Jurídica o por el proponente Persona Natural, **en la que conste que la empresa cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad en Salud en el Trabajo – SG-SST y/o que lo está implementando, el cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto de la presente proceso, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. PSAA16-10560 de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura, indicando el Proceso de Contratación del cual se hace referencia y la fecha de expedición de la certificación.**

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada integrante deberá cumplir con lo indicado en este numeral. Negrita y subraya fuera de texto

En relación con este literal, deberá aclarar la certificación suscrita por la ARL, toda vez que la aportada no está enfocada al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso, conforme lo indicado en el pliego de condiciones.

Respuesta: Anexamos certificación suscrita por el representante legal y adicional certificación con informe de implementación del SG-SST, expedido por ARL Sura.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,


ZILL BUSINESS SOLUTIONS
ING. DANIEL ANDRES TORO G
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL